

LORENA CRUZAT

A cargo del OS7 de Carabineros quedó la extracción y copia forense del teléfono y computador del gobernador metropolitano, Claudio Orrego, en la investigación por fraude al Fisco que la Fiscalía Metropolitana dirige en su contra por las cuestionadas asesorías de la consultora Vera y Asociados, vinculadas a su campaña de reelección en 2024, según reveló la Contraloría este mes.

El lunes, la Unidad de Lavado de Activos del OS7 incautó los aparatos electrónicos de Orrego y de otros cinco funcionarios en una diligencia intrusiva voluntaria.

La extracción forense es de especial relevancia para los investigadores que buscan determinar si existieron los hechos objetivados por el ente fiscalizador en un informe que dio origen a la investigación penal. Y si hubo acuerdos, coordinaciones o entrega de minutos a favor de la autoridad durante su campaña de reelección. Hecho que tanto Orrego como su defensor, José Pedro Silva, descartaron.

Pero esta no es la única diligencia que buscan concretar la fiscalía y Carabineros. También se analiza ahora oficializar al Servel para que entregue todos los antecedentes con los gastos de campaña del indagado.

#### Verificar antecedentes aportados

Un archivo con todos los antecedentes relacionados a las asesorías y su campaña de 2024 aporto el martes la defensa de Orrego ante la fiscal Constanza Encina.

Evidencias que permitieron complementar la declaración del indagado, que descartó delitos en este caso.

La "colaboración" es parte de la estrategia de la defensa para que se aclaren los hechos y se reconozca su aporte a la indagatoria. Y pese al valor que pueda tener para el Ministerio Público, los investigadores de todas for-

Indagatoria por fraude al Fisco tras informe de Contraloría:

# Estudian oficializar al Servel para reconstruir los gastos de campaña de Orrego en causa por coaching

La diligencia aún está en análisis por parte de investigadores que buscan contrastar la versión judicial del gobernador con antecedentes documentales. Fiscal decretó 40 días de secreto sobre declaración que prestó el martes.



FELIPE BAEZ

mas iniciarán una serie de pesquisas para verificar los hechos: tanto los descriptos por Orrego como los cuestionados por la propia Contraloría. Se trata de la aplicación del "principio de objetividad", comentan en la investigación. Y aclaran que en esa línea se revisarán los antecedentes obteni-

dos de los aparatos electrónicos. Pero que también puede derivar en otras diligencias como el requerimiento al Servel para poder reconstruir los gastos de campaña y el uso de fondos legales o irregulares.

La solicitud aún no se ha realizado, ya que se espera contar con toda la información para

## Contraloría nuevamente cuestiona gastos en Gore Metropolitano y pone foco en rendiciones

Possibles irregularidades en las transferencias entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Corporación de Desarrollo Territorial y Turismo detectó la Contraloría en un nuevo informe que podría complicar más a Claudio Orrego.

Una auditoría determinó que el Gore aprobó y rebajó de su contabilidad rendiciones duplicadas y triplicadas por la suma de \$1.848.631.797. En específico, de la cuenta de la Corporación de Desarrollo Territorial y Turismo.

Lo anterior, según la Contraloría, "evidenció la falta de supervisión por parte de las jefaturas que

pedir una detallada versión al organismo.

#### Reserva para proteger diligencias

Para el éxito de la investigación, además, la fiscal Encina ordenó la reserva de la causa.

Pero no solo eso, sino que también decretó el secreto de la declaración del indagado por un plazo de 40 días.

Con ello se busca proteger las diligencias que se ordenen a futuro.

En este caso se investiga un posible delito de fraude al fisco respecto de una campaña que pudo ocasionar un gasto innecesario al Estado, sin que se apunte

a un desvío de dinero. Aunque también el avance de la indagatoria podría generar que se amplíe el caso a otros ilícitos.

#### Usuales coordinaciones con defensa

El fiscal nacional, Ángel Valencia, descartó que sea un hecho "inusual" que las defensas acuerden diligencias con el Ministerio Público. Esto, en relación con la incautación del teléfono y aparatos electrónicos en el caso de que no requirió de una orden judicial, pese a que se había ingresado el viernes pasado.

"No es inusual que una persona que está siendo investigada, y que tiene conocimiento de que

desempeñan un rol en estos procesos".

Apunta además al encargado de Contabilidad, la jefatura del Departamento de Finanzas y la jefatura de División de Administración y Finanzas del gobierno regional.

En el mismo escrito se advierte de un riesgo financiero. "Por lo tanto y sin perjuicio de los ajustes contables informados en su respuesta, el Gore, y considerando que el ejercicio contable presupuestario aún se encuentra en ejecución y que la corrección corresponde a ajuste de dos años anteriores, deberá realizar nuevamente el ajuste contable".

está siendo investigada, acceda voluntariamente a una medida intrusiva aún pendiente una solicitud judicial, aun cuando los fiscales hubieran estimado que era necesaria la solicitud judicial, eso es parte de la estrategia de defensa de un imputado".

Añadió que "eso no debe llamar la atención, no es inusual; además, estamos hablando de personas que ya tienen asesorías de abogados, que saben que se remitió una denuncia, entonces cualquier abogado más o menos previsor es posible que le advierta que es altamente probable se solicite una medida de esa naturaleza".

"Lo mismo ocurre con las citaciones a declarar", concluyó.